

REGLAMENTO TIPO DE MONTAÑA

V SUBIDA A LAS MUÑECAS

25 de Junio del 2005

**MOTOR
RACING
CLUB**



I-PROGRAMA-HORARIO			
Fecha	Hora	Acto	Lugar
01-06-05	20:00	Apertura de inscripciones	MOTOR RACING CLUB
20-06-05	20:00	Cierre del plazo de inscripciones	MOTOR RACING CLUB
21-06-05	21:00	Publicación Lista de inscritos	MOTOR RACING CLUB
25-06-05	10:00 a 13:00	Verificaciones Administrativas	COLEGIO VIATOR
25-06-05	13:30	Publicación lista participantes autorizados a salir en los entrenamientos oficiales	COLEGIO VIATOR (De Sopuerta a 700 m. antes de la salida)
25-06-05	13:30 a 14:30	Inicio y Fin del Parque Cerrado	COLEGIO VIATOR
25-06-05	14:30	Breafing	COLEGIO VIATOR
25-06-05	15:00	Presentación Participantes	Parque de Pre-salida
25-06-05	14:30	Cierre de carretera al tráfico	Salida Prueba
25-06-05	16:00	1ª Manga Oficial de entrenamientos	Salida Prueba
25-06-05	A continuación	1ª Manga Oficial de Carrera	Salida Prueba
25-06-05	A continuación	2ª Manga Oficial de Carrera	Salida Prueba
25-06-05	19:30	Publicación Oficial de las Clasificaciones	COLEGIO VIATOR
25-06-05	20:00	Entrega de Premios y Trofeos	COLEGIO VIATOR

TABLON OFICIAL DE AVISOS

Situado en:

Secretaría permanente del Organizador MOTOR RACING CLUB
 C/ GARCIA SALAZAR 30, 4º INT. CTRO
 BILBAO - 48003
 Tlfno. 627-403070 - Fax 94-4232465
 Hasta el VIERNES día 24 de JUNIO de 2.005 a las 20,00 horas

Secretaría de la Prueba:
 Ubicada en ASADOR TXIPI
 SOPUERTA
 Tlfno. 627-403070 - Fax 94-6671054
 Desde el SABADO día 25 de JUNIO de 2.005 hasta el final de la prueba.

Artículo 1 - ORGANIZACION

1.1. El MOTOR RACING CLUB organiza la V SUBIDA A LAS MUÑECAS que se celebrará el día 25 de JUNIO de 2.005.

1.2. El presente Reglamento Particular ha sido aprobado por la Federación Vasca de Automovilismo el día ___ de _____ de 2.005.

Nº de visado de la F.V.A. _____

1.3. Comité de Organización.

El Comité de Organización está formado por:

AYUNTAMIENTO DE SOPUERTA
AVR RACING
MOTOR RACING CLUB

1.4. Cuadro de Oficiales

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente:	D. GUILLERMO CABALLERO	Lic. CD-.....-V
Miembros:	D. J. FELIPE MUGIKA	Lic. CD-.....-V
	D. MARKOS MUGIKA	Lic. CD-.....-V

DIRECTOR DE CARRERA	Dña. MARIA LARIZ ARNAIZ	Lic. DC-.....-V
---------------------	-------------------------	-----------------

DIRECTORES ADJUNTOS	D. MARCOS MUGIKA	Lic. DC-.....-V
	D	Lic. DC-.....-V

SECRETARIO DE CARRERA	Dña. MARIA LARIZ ARNAIZ	Lic. SC-.....-V
-----------------------	-------------------------	-----------------

COMISARIOS TECNICOS:

Jefe Técnicos	D. JUAN LUIS PAGALDAY	Lic. OC-.....-V
	D.	Lic. OC-.....-V
	D.	Lic. OC-.....-V

JEFE CRONOMETRAJE	D.	Lic. OB-.....-V
-------------------	----	-----------------

RELACIONES CONCURSANTES	D. JUAN CARLOS ETXEBARRIA
-------------------------	---------------------------

RESPONSABLE PRENSA	D.
--------------------	----

Artículo 2 - DISPOSICIONES GENERALES

2.1. Esta prueba se organiza en conformidad con las disposiciones contenidas en:

- El Código Deportivo Internacional de la FIA.
- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos Vascos de Automovilismo 2.005
- El Reglamento General del Campeonato Vasco de Montaña 2.005
- El presente Reglamento Particular.

Artículo 3 - RECORRIDO

La Prueba se celebrará en la carretera BI-3601

Salida: P.K. 29,500
Llegada: P.K. 33.400
Longitud: 3.900 m.

Artículo 4 - VEHICULOS ADMITIDOS

4.1. Serán admitidos a participar y puntuar en esta Prueba, para los Campeonatos y Trofeos Vascos, los siguientes vehículos:

Categoría I Grupo "N"
 Grupo "A"
 Grupo "A2"
 Grupo "R"
Categoría II Grupo "C" (CN+C3 Y CM))
 Fórmulas

4.2. Los vehículos serán divididos entre las siguientes clases de cilindrada:

CLASES CAMPEONATOS VASCOS 2005			
Clase	Gr.N	Gr.A - Gr.R	MONTAÑA
1	Hasta 1.600	Hasta 1.400	
2	De 1.600 a 2.000	Hasta 1.600	
3	Más de 2.000	De 1.600 a 2.500	
4		Más de 2.500, Gr.B, Kit Car, S1600, WRC	A2
5			Barquetas CM
6			Barquetas CN, C3, Fórmulas
7			Vehículos Clásicos

Júnior: Clases 1-2 (hasta 1600 cm3)

Artículo 5 - SOLICITUD DE INSCRIPCION - INSCRIPCIONES

5.1. Fecha y horario limite de la solicitud de inscripción:

El plazo límite de solicitud de inscripciones finaliza el Lunes día **20 de JUNIO** a las **20.00 horas**.

Si la solicitud de inscripción se envía por Fax o correo electrónico, el original deberá llegar al Organizador, a lo más tardar, el día **20 de JUNIO** a las **20:00 horas**.

5.2. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada del total de los derechos de inscripción.

5.3. El número máximo de inscritos se fija en 60 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

Artículo 6 - DERECHOS DE INSCRIPCION - SEGUROS

6.1. Derechos de inscripción

6.1.2. Con la publicidad propuesta por el Organizador: 200 Euros. Vehículos carrozados
220 Euros. Formulas, CM y Barquetas

6.1.3. Sin la publicidad propuesta por el Organizador: 400 Euros. Carrozados
440 Euros. Formulas, CM y Barquetas

(como máximo el doble del apartado 6.1.1.)

El importe de la inscripción deberá ser ingresado en la cuenta de la cuenta B.B.K. N° 2095 0349 80 91- 0238698 - 2 antes del 20 de Junio de 2005 .

6.1.4. Las solicitudes de inscripción deberán estar en poder de la Organización, debidamente cumplimentada y con los derechos ABONADOS.

6.1.5. Será obligación del piloto o concursante hacer llegar al Organizador en la fecha del cierre de las inscripciones, mediante FAX, e-mail o personalmente, copia de la solicitud de Inscripción completamente rellena y firmada así como copia de los documentos y justificante de pago de los derechos de inscripción.

6.1.6. Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito, será rechazada por la organización sin ninguna justificación por parte de ésta. **En caso contrario, el Organizador, podra no incluirle en la Lista de Inscritos, o cuando se efectue el pago de la inscripción, será incrementada en 50 €.**

6.1.7.- Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad en los siguientes casos:

- a.) A los equipos cuyas inscripciones no hayan sido admitidas.
- b.) En el caso de que la prueba no se celebrara.

6.1.8.- La no presentación de un participante inscrito en una prueba, será sancionada a criterio de los comisarios deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.

El Organizador podrá rembolsar hasta un 100% de los derechos a los Concurstantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida de la prueba

6.2.- SEGURO

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Capitulo VI de las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos 2005 de la F.V.A.

Artículo 7 - PUBLICIDAD

7.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

Estos espacios se detallarán en un complemento que se distribuirá en el momento de formalizar la inscripción.

NORMATIVAS EN LAS PRUEBAS

Artículo 8 - RECONOCIMIENTOS

8.1. El participantes únicamente podrán reconocer el tramo cronometrado durante el día (a criterio del organizador):

DIA	FECHA	HORARIO	TRAMO
DOMINGO	19-06-05	9:00 A 20:00 HORAS	BI- 3601 DEL P.K. 29,500 A 33,500
VIERNES	24-06-05	9:00 A 20:00 HORAS	BI- 3601 DEL P.K. 29,500 A 33,500

8.2. Serán de obligado cumplimiento:

- a) Durante el desarrollo de los reconocimientos los equipos deberán cumplir estrictamente las normas de Tráfico vigentes
- b) Queda terminantemente prohibido realizar los reconocimientos, con el vehículo de competición.
- c) Los vehículos de reconocimiento deberán ser de estricta serie.8.3. Y será también de obligado cumplimiento lo estipulado en el Artículo.6., del reglamento del campeonato de Montaña de 2005.

Artículo 9 - VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS.

9.1. Tanto para las Verificaciones Administrativas como Técnicas se aplicará un control horario según cuadro presentado en el reglamento particular de cada prueba, al finalizar la publicación de la lista de inscritos. (ANEXO-1)

9.2. Dichos horarios serán de obligado cumplimiento, en caso de incumplimiento por algún participante se impondrá al infractor una sanción económica de 60 Euros.

9.3. El equipo deberá presentar la ficha de homologación del vehículo en las verificaciones técnicas.

Artículo 10 - PARQUE CERRADO

10.1. Antes de la salida de la prueba los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado en LA RECTA DE LAS PISCINAS

- Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo antes de las 15:00 h.

10.2. Desde su llegada al final de la prueba hasta que se acabe la entrega de trofeos, los vehículos permanecerán en parque cerrado.

Artículo 11 - ZONA DE ASISTENCIA

11.1. La zona de asistencia estará situada antes de la Salida

11.2. Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante, en otro lugar que no sea el designado por el organizador.

Artículo 12 - PREMIOS Y TROFEOS

Será obligatorio la asistencia en el Reparto de Trofeos y Premios en Metálico

12.1. Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:

Se repartirán (a prorrates) 2.400 Euros, entre todos los llegados.

PREMIOS SCRATCH

1º.- 500 €. y Trofeo

2º.- 385 €. y Trofeo

3º.- 285 €. y Trofeo

4º.- 185 €.

5º.- 85 €.

PREMIOS POR CLASES: 1.800 €. (1 a la 7)

1º.- 115 €. y Trofeo

2º.- 75 €.

3º.- 65 €.

PREMIOS PILOTOS JUNIOR: 360 €

1º.- 200 €. y Trofeo.

2º.- 100 €.

3º.- 60 €.

11.2. La entrega de trofeos se celebrará en BAR TXIPI a las 21.00 horas